


RAUDEL ÁVILA

El INE y la elección judicial

Circula en redes un video de la consejera Dania Ravel en el cual explica cómo votar en la próxima elección judicial. Con un profesionalismo digno de mejor causa, la consejera dedica, obligada por las circunstancias, tres minutos a exponer los seis tipos de boletas indiscifrables que se le presentarán al hipotético elector en junio. Hay necesidad de ubicar numeritos, colores, especialidades, género, tipos de recuadros y una serie de detalles complicadísimos para asegurarse de no votar por la persona equivocada. ¿De verdad así querían los legisladores estimular la participación popular? Sin mencionar el inasimilable número de candidatos en la contienda. Desde el principio, la reforma judicial fue una pésima idea, contraproducente si lo que se buscaba era garantizar la independencia de uno de los tres poderes de la Unión. No obstante, su así llamada “implementación” está resultando aún más caótica de lo que se planteó originalmente. No hay nadie que espere una gran afluencia de votantes a las urnas ese día, y nadie cree que este mecanismo garantizará la solvencia profesional de los nuevos jueces. Fuera de los participantes directos que codician una posición judicial, la población no está emocionada ni interesada en este proceso. Hay eso sí, la certeza de que los grupos internos del oficialismo se darán un festín repar-

da “implementación” está resultando aún más caótica de lo que se planteó originalmente. No hay nadie que espere una gran afluencia de votantes a las urnas ese día, y nadie cree que este mecanismo garantizará la solvencia profesional de los nuevos jueces. Fuera de los participantes directos que codician una posición judicial, la población no está emocionada ni interesada en este proceso. Hay eso sí, la certeza de que los grupos internos del oficialismo se darán un festín repartiéndose posiciones que no deberían ser de carácter electoral. Hay también, la sospecha fundada de que los grupos de la delincuencia organizada patrocinarán ilegalmente las actividades de proselitismo que la ley ya les prohibió a los jueces. ¿Tiene el INE la capacidad de fiscalizar esos recursos o es otra simulación adicional?

No existe ningún teórico político medianamente respetado en el mundo capaz de justificar este despropósito. No hay ninguna teoría de la democracia según la cual un país sería más democrático si la totalidad de sus jueces son electos por las mayorías. No hay juristas, ni siquiera los lacayos del oficialismo que son muchos y cada vez más, dispuestos a defender esto. Al revés. Sin embargo, los procedimientos del INE avanzan como si ésta



fuera una elección convencional y no una farsa que destruye la separación de poderes.

Una de las tareas del Instituto era la pedagogía democrática, mejor conocida como educación cívica. Los consejeros del INE, en su mayor parte, fueron históricamente individuos con una formación académica muy respetable, sobre todo si se le compara con la de otras burocracias. Son especialistas y conocedores de la historia, el concep-

to y la práctica de la democracia. De nada vale si a la hora de la verdad optaron por guardar silencio y avalar esta ridícula zarzuela. Sé muy bien que ya advirtieron el nuevo papel que tendrá la CURP, con las importantes implicaciones que eso supone para la credencial para votar. Sé también que se vieron en el espejo de los funcionarios destituidos por el régimen de todos los organismos autónomos hoy extintos. Precisamente por eso, pu-

dieron haber dado un toque de dignidad a su inexorable salida del escenario público y no, simplemente retirarse calladamente. “Es un hecho que la sátira suele anunciar los comienzos de la decadencia de una civilización” escribió Ramón Xirau en su Introducción a la historia de la filosofía. Las boletas de la elección judicial son hijas de una sátira que se burla violentamente de la República. ●

Analista. @avila_raudel